

PROCESO CAS N° 050-2023-MSB
FISCALIZADOR/A MUNICIPAL (16) - GF
RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE FINAL	ESTADO
		(15 - 25)	(35-50)		
(1)	1 PAQUI COLOS JOHN CARLOS	46	50	96	GANADOR/A
	2 CERVERA TORRES KARINA INES	46	45	91	GANADOR/A
	3 CONTRERAS ROMERO BRIGITT THAIS	43	45	88	GANADOR/A
	4 HIDALGO CANALES CHRISTIAN ALEXIS	46	42	88	GANADOR/A
	5 RAMIREZ MELCHOR FELIX JESUS	46	42	88	GANADOR/A
	6 RAMIREZ GONZALES WILFREDO	46	40	86	GANADOR/A
	7 IPANAQUE CASTILLO RUBEN ALONSO	39	45	84	GANADOR/A
	8 REVILLA ZANABRIA ANTONIO ALEXIS	46	38	84	GANADOR/A
	9 OLIVERA SALAZAR ENZO GONZALO	35	45	80	GANADOR/A
	10 MEDINA EYZAGUIRRE RODRIGO HERNAN	35	43	78	GANADOR/A
	11 TREJO ACHA MIGUEL ANGEL	35	41	76	GANADOR/A
	12 BEZADA MARTINEZ BRAYAN UBALDO	35	40	75	GANADOR/A
	13 ESPINOZA DIAZ MARCOS JEAN PIER	35	40	75	GANADOR/A
	14 HIDALGO CANALES AARON SAUL	35	40	75	GANADOR/A
	15 FERNANDEZ RAMIREZ ANTHONY SERGIO	35	38	73	GANADOR/A
(2)	16 GALLO TEJEDA MIGUEL ORLANDO	46	25	---	---
(3)	17 CALVERA PAZOS JUAN MANUEL	46	---	---	---
	18 MONTALVO TENAZOA JHOEL ANGEL	35	---	---	---

A LOS/AS POSTULANTES:

- Los/las postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección y obtenido la puntuación más alta, siempre que haya obtenido 70.00 puntos como mínimo, será considerado como "GANADOR/A" de la convocatoria, según lo indicado en el numeral VIII de las bases del proceso de selección.
- La puntuación mínima aprobatoria en la etapa de entrevista personal es de 35.00 puntos, según lo indicado en el numeral VIII entrevista personal de las bases del proceso de selección.
- Los/las postulantes que no asistieron a la entrevista personal.

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
Gerencia de Fiscalización
V°B°

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
Oficina General de Gestión de Cursos Humanos
V°B°

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:

- a. El/La ganador(a), deberá presentarse el 01 de diciembre de 2023 a las 08:00 hrs. en la Base de Fiscalización - Calle Claudio Galeno S/N, Puerta 5 Polideportivo Limatambo - San Borja, para la suscripción del contrato e inicio de labores, presentando la siguiente documentación:
 - Ficha de actualización de datos, debidamente llenado con foto actual (tipeado a computadora).
 - Declaración jurada de régimen pensionario (en caso de ser pensionista adjuntar copia de resolución de pensión o constancia de estado pensionario).
 - Copia de formulario 1609 – suspensión de 4ta categoría -SUNAT (debidamente firmada).
 - Copia del voucher consignando el nombre del banco, número de cuenta sueldo y código interbancario (CCI) y/o captura de pantalla de la banca por internet, para el abono de sus haberes, debidamente firmada.
 - Declaraciones juradas consignadas en la carpeta de inducción que se encuentra en el portal institucional.
- b. El ganador(a), deberá presentarse el 04 de diciembre de 2023 a las 09:00 hrs. en la Calle Claudio Galeno S/N, Puerta 5 Polideportivo Limatambo - San Borja, para la inducción.
 - Deberá traer los documentos originales de las copias presentadas en la evaluación curricular, para que puedan ser fedateadas.

San Borja, 30 de noviembre de 2023

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

